



La Floresta, 13 de setiembre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/463

Acta 023/2021

VISTO: que por EE 2021-81-1290-00836 Comisión de Fomento Guazuvirá representada por Fernando Ambrosi, solicitan apoyo para la construcción de un Mirador y colocación de carteles.

CONSIDERANDO: I) que desde el municipio se impulsan las mejoras de sus balnearios que aportan al uso y disfrute de los espacios públicos,
II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Se aprueba 5/5 afirmativo aportar los insumos solicitados para la construcción de un Mirador de Fauna (aves y animales de bañado) y la colocación de cartelera en el Balneario Guazuvirá.
- II) Notifíquese al gestionante, comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.


E. Larrea



Vicente Amicone
Concejala


Julia Perea
Concejala


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


Rubén Oca
Concejala


Lorena Buelli
Concejala

